INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 25 del 2003

SEÑORES
JUNTA DE SOCIOS AGRÍCOLA EL PELIKANO S. A.
Ciudad.-

Señores Socios:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los Estados Financieros de la Empresa AGRÍCOLA EL PELIKANO S. A. al 31 de Diciembre del 2002, de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y con la Resolución No. 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia, y mi intervención es la de informar opiniones contables de acuerdo con las normas generales aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo tanto emito las siguientes notas contables:

1) Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Socios.

2) He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de esta empresa.

3) Se encuentra al día y actualizado los libros sociales, contabilidad y archivo de la documentación.

4) Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los Activos propiedad de esta empresa. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad exclusiva de la gerencia de la empresa.

5) Las cifras contables y sus operaciones son correctas,

6) Los estados Financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

7) Del análisis comparativo entre los índices financieros del ejercicio actual y anterior se tiene una evaluación buena.

8) Se realiza periódicamente la Junta general de Socios, con la asistencia de todos sus integrantes.

9) Por lo expuesto no considero necesario la remoción de los administradores en funciones de esta empresa.

En resumen mi opinión general es que los Estados Financieros analizado presenten razonablemente en todos sus aspectos más importantes, la real situación financiera de esta empresa.

Atentamente,

Colón Florcano Rodríguez
COMISARIO

17 DIC. 2004

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYACUIL